

**ACTA N° 013-2025-CU**  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**(lunes 14 de julio de 2025)**

En el Callao, a las 11:00 horas del 14 de julio de 2025, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en la Av. Sáenz Peña N° 1060, segundo piso, Callao, de manera semipresencial, bajo la presidencia de la señora Rectora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, el Vicerrector Académico, Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO; el Vicerrector de Investigación, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; el Director de la Escuela de Posgrado, Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA; el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Dr. FELIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN; el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. JULIO CESAR CALDERÓN CRUZ, la Decana de la Facultad de Ciencias Contables, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses; los Representantes Estudiantiles, Sr. JERRY ALEXANDER VILCA RUIZ; Srta. BRIGITTE DALANE SOBRADOS LOZANO, Srta. SANDRA SAYURI CARMEN CARDENAS; el Sr. MARCIO ALESSANDRO TINEO APONTE; y en calidad de Secretario General de la Universidad el Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

1. APROBACIÓN DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2025-B.
2. CAMBIOS DE DEDICACIONES:
  - 2.1. Mg. ROSA ADELA GODOY ZAVALA – FIIS.
  - 2.2. Mg. ROSA ESTHER SANDOVAL TRUJILLO – FCED.
  - 2.3. Dr. ABEL TAPIA DIAZ – FIIS.
3. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA:
  - 3.1. Mg. MARIO ALBERTO GARCIA PEREZ – FIEE.
4. SOBRE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE LA SEÑORA RECTORA Y DEL VICERRECTOR ACADÉMICO PARA PARTICIPAR EN EL III ENCUENTRO MACRO REGIONAL NORTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA – RIURSA A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, EN LA CIUDAD DE TUMBES LOS DÍAS 16,17 Y 18 DE JULIO DE 2025.
5. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE CELEBRACIÓN DEL 59° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - RESOLUCIÓN N° 134-2024-CU.
6. ABSTENCIÓN DE LA RECTORA SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO A LA JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
7. ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – RESOLUCIÓN N° 023-2025-CU.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Señora presidenta, con la presencia de las autoridades tenemos el quorum correspondiente para la presente de la sesión.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien, señores consejeros, vamos al primer lugar en base al reglamento del concurso público, la Unidad de Recursos Humanos ha enviado a cada uno de los señores decanos para cumplir con el perfil de cada uno de los postulantes a este concurso. Este Consejo Universitario ha aprobado el reglamento, ha aprobado las bases. Hoy nos corresponde la aprobación de plazas para el concurso público de los docentes ordinarios 2025-II. Toda vez que de acuerdo al cronograma, señor secretario, ¿cuándo corresponde la publicación? El día 15, mañana. El día de mañana. Entonces vamos a iniciar Facultad por Facultad. Señor secretario, las Facultades que han llegado.

**ORDEN DEL DÍA**

**A. AGENDA**

**I. APROBACIÓN DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2025-II**

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Resolución N° 087-2025-CU del 24 de abril de 2025, por el cual se resolvió "APROBAR, la CONVOCATORIA y CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".

Mediante Oficio N° 1354-2025-SG-UNAC (Expediente N° 2115980) Secretaria General solicitó a la Unidad de Recursos Humanos el listado de plazas vacantes para la convocatoria de Concurso Público para docentes Ordinarios 2025-II.

Al respecto, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos con Oficio N° 1443-2025-URH/DIGA-UNAC, remitió la relación de cuarenta y seis (46) plazas para la convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II de la Universidad Nacional del Callao, que fue derivado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para informe presupuestal, según detalle:

N°	FACULTAD	CATEGORIA	DEDICACIÓN	MENSUAL	ESCOLARIDAD	AGUINALDO JULIO	AGUINALDO DICIEMBRE
1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
2	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
3	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
4	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
5	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
6	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	ASTC	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
7	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00



8	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ASTC	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
9	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
10	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
11	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AXDE	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
12	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
13	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
14	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
15	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
16	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
17	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
18	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
19	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
20	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	AXDE	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
21	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
22	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
23	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
24	FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
25	FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
26	FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
27	FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
28	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
29	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
30	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
31	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
32	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
33	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
34	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
35	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
36	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
37	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
38	FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	AXTP	20	2,616.50	200.00	150.00	150.00
39	FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
40	FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
41	FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
42	FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
43	FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
44	FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	AXTC	40	5,233.00	400.00	300.00	300.00
45	FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
46	FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	ASDE	40	5,820.50	400.00	300.00	300.00
				222,245.00	16,000.00	12,000.00	12,000.00

#### RESUMEN

N°	FACULTAD	PLAZAS TOTAL
1	Facultad de Ciencias Administrativas	6
2	Facultad de Ciencias Contables	1
3	Facultad de Ciencias Económicas	5
4	Facultad de Ciencias de la Educación	10
5	Facultad de Ciencias Naturales y Matemática	1
6	Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales	4
7	Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	1
8	Facultad de Ingeniería Industrial de Sistemas	3
9	Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía	6
10	Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos	5
11	Facultad de Ingeniería Química	4
<b>TOTAL</b>		<b>46 PLAZAS</b>

Asimismo, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Oficio N° 2237-2025-OPP del 10 de julio de 2025, informa que se procedió a revisar el Presupuesto Institucional autorizado para el ejercicio Fiscal 2025 y se ha verificado que se cuenta con los créditos presupuestarios suficientes para atender los costos que demandaría el Concurso Público de Docentes asciende a S/2,674,944.00, por lo cual se emite opinión presupuestaria favorable de disponibilidad presupuestal, según el AIRHSP, para cuarentaidós (42) plazas, según el siguiente detalle:

Categoría Docente	Cantidad de plazas	Remuneración	ESSALUD	Aguinaldos	Total
ASDE	19	110,590	9,953	11,400	1,348,427
ASTC	5	29,103	2,619	3,000	354,849
ASTP	1	2,037	183	210	24,840
AXDE	2	10,466	942	1,200	127,734
AXTC	10	52,330	4,710	6,000	638,670
AXTP	5	14,783	1,330	1,695	180,424
<b>Total General</b>	<b>42</b>	<b>219,308</b>	<b>19,738</b>	<b>23,505</b>	<b>2,674,944</b>



Así también, debe tenerse en consideración los requisitos establecidos en los Artículos 7 y 8 del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios, concordante con el Artículo 83 de la Ley Universitaria:

**ARTÍCULO 7°. Para ser Docente Asociado se requiere:**

- a) Título profesional
- b) Habilitación Profesional vigente, acreditada con constancia del Colegio Profesional.
- c) Grado de Maestro.
- d) Haber sido nombrado antes como profesor auxiliar durante tres (3) años.

Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica con más de diez (10) años de ejercicio profesional.

**ARTÍCULO 8°. Para ser Docente Auxiliar se requiere:**

- a) Título Profesional.
- b) Habilitación profesional vigente, acreditada con constancia del Colegio Profesional respectivo.
- c) Grado de Maestro.
- d) Tener como mínimo cinco (05) años en el ejercicio profesional.

**1.1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante Oficio N° 399-2025-D-FCA-UNAC-VIRTUAL (Expediente N°2117030) remite la Resolución N° 068-2025-CF-FCA-UNAC, por el cual el Consejo de Facultad resuelve "APROBAR EL CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-B de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2025-B", con un total de seis (6) plazas, según detalle:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS
1	AUXILIAR TC	40	- ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL - REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	- Título Profesional de Economista - Grado Académico de Maestro en Administración Estratégica de Empresas - Cinco (5) años en el ejercicio profesional
2	AUXILIAR TP	20	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	- Título Profesional de Abogado - Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria - Cinco (5) años en el ejercicio profesional
3	AUXILIAR TP	20	- GESTIÓN DE TURISMO GLOBAL - ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN	- Título Profesional de Licenciado en Turismo y Hotelaría - Grado Académico de Maestro en Gestión Empresarial - Cinco (5) años en el ejercicio profesional
4	ASOCIADO DE	40	- ADMINISTRACIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL - RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE RRHH	- Título Profesional de Licenciado en Relaciones Industriales - Grado Académico de Maestro y/o Doctor en Administración - Haber sido nombrado antes Docente Auxiliar
5	ASOCIADO DE	40	- DESARROLLO DE INFORME FINAL DE TESIS - CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	- Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas - Grado Académico de Maestro y/o Doctor en Gestión y Calidad de la Educación - Haber sido nombrado antes Docente
6	ASOCIADO TC	40	- PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CONFLICTOS, NEGOCIACIONES Y COACHING	- Título Profesional de Contador Público - Grado Académico de Maestro y/o Doctor en Administración - Haber sido nombrado antes Docente Auxiliar

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: señores consejeros ahí se muestran las plazas para la Facultad de Ciencias Administrativas, si tiene alguna observación. Si Dr. Félix Guerrero

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Dr. Félix Guerrero Roldán: Sí, estamos viendo la propuesta de las Facultades. Sin embargo, cada uno de nosotros ha enviado una propuesta, pero yo creo que se debe ver más ese el macro, es decir, si nosotros vamos a aprobar todo lo que está por Facultad, cada uno tiene una problemática que muchos de nosotros no conocemos. Por ejemplo, yo conozco la problemática de la Facultad de Ciencias Administrativas, pero sí conocemos, ahorita veo una problemática que en el informe de planificación dice 42 plazas y en el informe de recursos humanos dice 46. Entonces, lo que yo quisiera, en primer lugar, es definir la cantidad de plazas total que tiene la Universidad. Si son 42 o son 46. Porque ahí hay una diferencia de cuatro plazas que, definitivamente, primero deberíamos ver cuáles son. En todos los casos, si quedan las 46, es buena hora. Pero si quedan 42, habría que ver cuáles son esas cuatro plazas que deberían eliminarse o ir. Muchas gracias.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bueno, esa propuesta que usted hace, ya lo hice yo al iniciarla antes de ver el debate. Y ya les expliqué que las plazas que tienen aquí disponibilidad presupuestaria, como se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes tiene un documento que dice, llegó a Secretaría General el 10 de julio, la disponibilidad presupuestaria para el concurso público de servicios ordinarios del 2025-II. Ahí tienen ustedes las plazas, cada categoría, cantidad de plazas, cuál es la ejecución presupuestal que tenemos que hacer, cuánto



va en Essalud, cuánto va en aguinaldos, y el total. El total de plazas son 42. Cuando nosotros tuvimos la reunión inicial con ustedes, fue de la misma manera. Entonces, no hay ningún problema. Señor Decano, tiene la aceptación de su Consejo de Facultad. Por favor, señor Cuadros, muestre el acuerdo del Consejo de Facultad donde debe decir solo propuesta. Porque este Consejo Universitario dice que aprueba. Señor Decano, ¿tiene acuerdo su Consejo de Facultad? Por favor.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Vítor Hugo Duran Herrera: Buenos días, señora Presidente. En efecto, hay acuerdo del Consejo de Facultad proponiendo las seis plazas que se habían discutido o se habían propuesto en la coordinación final que se hizo por el número de plazas. También debo indicarles que en la Facultad de Ciencias Administrativas estamos con un nuevo plan de estudios por el cual los cursos que se están planteando corresponden a esta nueva necesidad que tiene la Facultad por el cual pedimos que se pueda aprobar.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias. Doctor Enrique García.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo: Sí, doctora. Buenos días con todos. Doctora, tengo una preocupación. Si usted menciona que hay 42 plazas y aquí en la propuesta hay 46. Si vamos aprobando Facultad por Facultad, a la hora que llegemos a las 42, tanto Química como Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos queríamos ser los perdedores porque ya no va a haber plazas. Entonces, sobre qué base de qué número estamos trabajando, ¿se va a mantener el acuerdo que hubo en el consejo de aquella oportunidad o se va a tomar alguna otra referencia? Si se va a tomar esta referencia, son 46 plazas y debería quedar así en 46.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Se va a mantener, doctor, pero tenemos que tener la presentación como hemos empezado con la Facultad de Ciencias Administrativas porque primero tenemos que chequear si realmente obedece a las propuestas del Consejo de Facultad porque esto es un Consejo Universitario y tenemos que tener claro eso. Y también aquí está Recursos Humanos, está acá OPP, ambas unidades de apoyo, que en caso de que haya problemas, tenemos que solucionarlos como Consejo Universitario. Pero lo que debe primar en este Consejo Universitario es nuestra responsabilidad administrativa civil y penal. ¿Qué significa? Que nosotros tenemos que actuar para plazas presupuestadas. Y ya les vuelvo a informar, y por última vez, las plazas que el Ministerio de Economía nos ha manifestado que están presupuestadas son 50, pero ustedes saben que la demanda de la universidad no para. Por ende, muchas Facultades vienen realizando sus cambios de dedicación, vienen realizando sus promociones, tienen realizando muchas actividades que por eso van a encontrar que tanto Recursos Humanos como OPP no coinciden en los números. Sí, doctor, no se preocupe que lo vamos a todo solucionar, para eso somos Consejo Universitarios donde se aprueba, pero se debe tener ese criterio. Señor secretario siguiente Facultad.

## 1.2. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Oficio N° 577-2025-FCC (Expediente N° 2116895) remite la Resolución N° 316-2025-CFCC, por el cual el Consejo de Facultad, resolvió "APROBAR LA PROPUESTA DE DOS (02) PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO – DOCENTES ORDINARIOS de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES que a continuación se detallan:

N°	N° de Plazas	PLAZAS DOCENTES ORDINARIOS			ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS
		CATEGORÍA	DEDICACION	HORAS		
I	01	ASOCIADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40 HRS	-Finanzas de Empresas I -Normas Internacionales para Pymes -Finanzas de Empresas II -Tesis II	-Contador Público Colegiado. -Grado Académico de Maestro. -Diez (10) años de Experiencia Profesional.
II	01	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL	20 HRS.	-Contabilidad Sectorial (e) -Normas Internacionales de Información Financiera III -Normas Internacionales de Información Financiera II -Contabilidad de Costos	-Contador Público Colegiado. -Grado Académico de Maestro. -Cinco (05) años de Experiencia Profesional.

Asimismo, según el Oficio N° 1443-2025-URH/DIGA-UNAC, informa que solo tiene una (1) plaza disponible de Asociado a Dedicación Exclusiva.

Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Doctora Milagros.

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses: Eso es mentira doctora, yo tengo una renuncia de una profesora reciente que ha mandado el oficio, es plaza de auxiliar a tiempo parcial. Entonces tengo su AIRSH, por eso he mandado esas dos plazas. También cabe manifestar que en el consejo que estuvimos antes también me habían aprobado tres plazas de asociados a dedicación exclusiva, y ahorita me están dejando con una sola, porque me han dicho que las otras dos son por la promoción, aunque



eso es aparte, ¿no? Pero ese es el esto que me han dado a mí como preámbulo de que me han quitado las dos porque tengo dos docentes que están promocionando asociados. Pero eso de ahí no es verdad.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Está la Jefa de Unidad de Recursos Humanos, por favor. ¿Ha llegado la renuncia de la profesora?

La Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Laura Jissely Peves Soto: Sí, doctora. Está en trámite.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Doctora Milagros, probablemente el trámite recién lo han hecho ustedes, por eso que...

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses: Doctora, disculpe, eso viene en el directo acá al rectorado.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: No, no, no. Ustedes confunden, señores Decanos. Acá el rectorado, por ejemplo, es una mesa de partes, porque toda la culpa le echa al rectorado. Cualquier renuncia corresponde a la DIGA. Recursos Humanos, ¿usted depende del DIGA o del rectorado? Recursos Humanos. Claro. Acá el rectorado no nos llega a nosotros. Máximo llegará a mesa de partes que lo llevan a la DIGA. Y si yo pregunto a Recursos Humanos, porque supone que llega, y ya llegó. Entonces, no confundan, señores Decanos. El rectorado no es una mesa de partes. Acá ya nos llega todo trabajado. Entonces, si Recursos Humanos dice que ha llegado, es porque debe estar y no hay ningún problema doctora Milagros. Entonces pasamos...

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses: Perdón, ustedes van a dejar, así como están, con un auxiliar y un asociado. Las otras dos que me quitaron van a ir con las promociones.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Es cierto que la han quitado? Porque no por favor, es un consejo que se está grabando. No entiendo.

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses: Doctora, en el consejo le puedo decir, acá tenemos todos apuntados lo que quedamos ahí.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Por eso, mírala a Recursos Humanos. Ahí está, Recursos Humanos. ¿Usted le ha quitado sus plazas a la profesora?

La Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Laura Jissely Peves Soto: Se han reformulado, doctora. ¿Ah? Se han reformulado. Ah, ¿está para promoción? Sí, está para promoción.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, entonces, Señora decana, ¿está para promoción? Nadie le ha quitado nada. Ahí están sus plazas. Ya, pasamos al siguiente Facultade.

### 1.3. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio N° 409-2025-D/FCE (Expediente N° 2116791) remite la Resolución N° 142-2025-CF/FCE por el cual el Consejo de Facultad resuelve proponer al Consejo Universitario las plazas vacantes de docentes ordinarios, a fin de convocar al Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025-B, con un total de cinco (5) plazas, según siguiente detalle:

N°	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS	TIPO DE CONTRATO	HORA SEMANAL MENSUAL
1	- Matemáticas I - Matemáticas II	- Licenciado En Matemáticas- - Grado académico de maestro - Colegiatura del Colegio profesional respectivo - Cinco años de experiencia profesional	ASDE	40 horas
2	- Finanzas de Empresa I - Finanzas Internacionales	- Economista - Grado académico de maestro en Economía - Colegiatura del Colegio profesional respectivo - Cinco años de experiencia profesional	ASDE	40 horas
3	- Programación I - Programación II - Formulación y Evaluación Privada de Proyectos	- Economista, Ingeniero Industrial - Grado de Maestro - Experiencia profesional de acuerdo al reglamento del concurso - Colegiatura del Colegio profesional respectivo	AXDE	40 horas
4	- Introducción a los negocios globales - Comercio Internacional - Gerencia de Negocios internacionales	- Licenciado en Administración - Grado de Magister en administración portuaria o a fines. - Colegiatura del Colegio profesional respectivo	AXTP	20 horas



		- Experiencia profesional de acuerdo al reglamento del concurso		
5	- Matemática para economistas I - Matemáticas para economistas II	- Licenciado en matemáticas - Grado académico de magister en matemáticas - Colegiatura del Colegio profesional respectivo - Experiencia profesional de acuerdo al reglamento del concurso	AXTP	20 horas

Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señores consejeros, están las plazas. ¿Está el señor Decano? Por favor. Ya, pues llamen al señor Decano. Pasa a lo último ya, para que después no vaya a decir que ya le han quitado sus plazas, que le han aumentado sus plazas. Pasamos a la siguiente Facultad. Decano que no está, no se aprueba. Facultad de Ciencias de la Educación. ¿Está la Decana primero? Llegó recién. Pasamos.

#### 1.4. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N°365-2025-DFCED/UNAC (Expediente N° 2116829) remite la Resolución de Comisión de Gobierno N° 118-2025-CG-FCED-UNAC, por el cual resuelven proponer al Consejo Universitario las plazas para docentes ordinarios 2025-B, con un total de diez (10) plazas según siguiente detalle:

N°	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARGO ESTRUCTURAL (CATEGORÍA Y DEDICACIÓN)	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS
1	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	40 horas	IDENTIDAD NACIONAL Y CIUDADANÍA  ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	Título profesional de Licenciado en Educación o Abogado o Sociólogo. Grado académico de Maestro. Haber sido nombrado previamente como docente en la categoría de Auxiliar por lo menos tres (03) años contabilizados hasta el momento de su postulación. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente Auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
2	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40 horas	MATEMÁTICA  BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	Título profesional de Licenciado en Educación. De preferencia con mención en matemática. Grado académico de Maestro. Haber sido nombrado previamente como docente en la categoría de Auxiliar por lo menos tres (03) años contabilizados hasta el momento de su postulación, Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente Auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
3	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40 horas	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA  BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA	Título profesional de Licenciado en Educación. Grado académico de Maestro. Haber sido nombrado previamente como docente en la categoría de Auxiliar por lo menos tres (03) años contabilizados hasta el momento de su postulación. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente Auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
4	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40 horas	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.  TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	Título profesional de Licenciado en Educación. Grado académico de Maestro. Haber sido nombrado previamente como docente en la categoría de Auxiliar por lo menos tres (03) años contabilizados hasta el momento de su postulación. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente Auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
5	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40 horas	DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO  BIOLOGÍA	Título profesional de Licenciado en Educación. De preferencia con mención en Biología. Grado académico de Maestro. Haber sido nombrado previamente como docente en la categoría de Auxiliar por lo menos tres (03) años contabilizados hasta el momento de su postulación. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente Auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida



					labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional.
6	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40 horas	ESTRATEGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	Título profesional de Licenciado en Educación o Lic. en Comunicación. Grado académico de Maestro. Tener como mínimo cinco (05) años en el ejercicio profesional.
7	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	40 horas	APRENDIZAJE DEL FÚTBOL	Título profesional de Licenciado en Educación Física. Grado académico de Maestro. Tener como mínimo cinco (05) años en el ejercicio profesional. Se elimina por corresponder a la FIME
8	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL	20 horas	APRENDIZAJE DEL VOLEIBOL	Título profesional de Licenciado en Educación Física Grado académico de Maestro. Tener como mínimo cinco (05) años en el ejercicio profesional
9	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL	20 horas	APRENDIZAJE DEL BASKET	Título profesional de Licenciado en Educación Física Grado académico de Maestro. Tener como mínimo cinco (05) años en el ejercicio profesional
10	Departamento Académico de Ciencias de la Educación	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL	20 horas	APRENDIZAJE DE LA GIMNASIA	Título profesional de Licenciado en Educación Física Grado académico de Maestro. Tener como mínimo cinco (05) años en el ejercicio profesional

Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señores consejeros, observaciones. Sr. Cuadros muestre si tiene la aprobación de su comisión de gobierno. La propuesta.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Está en la pantalla la Resolución de Comisión de Gobierno con la aprobación de las propuestas correspondientes de las plazas para Concurso Público.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señora Decana, observaciones. ¿Le han quitado sus plazas? ¿Le han aumentado?

La Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Noemi Zuta Arriola: Son las plazas que Recursos Humanos nos asignaron con el requerimiento oficial.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias. Siguiendo Facultad.

### 1.5. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio N° 545-2025-D-FCNM (Expediente N° 2117046) remite la Resolución N° 012-2025-SA-CF-FCNM del Consejo de Facultad, por el cual resuelve "APROBAR, la PROPUESTA DEL CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-B, del Departamento Académico de Física y el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.", con un total de cuatro (4) plazas según el siguiente detalle:

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

N°	ASIGNATURAS	CATEGORIA	DEDICACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis Vectorial y Tensorial aplicado a la Física</li> <li>Física Computacional II</li> </ul>	Asociado	DE- 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Físico o Licenciado en Física.</li> <li>Maestría en Ciencias Físicas y Matemáticas o Maestro en Física.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y análisis de experimentos</li> <li>Física Moderna</li> </ul>	Auxiliar	TC- 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Físico o Licenciado en Física</li> <li>Maestría en Física o Maestro en Ciencias con mención en materiales.</li> </ul>

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

N°	ASIGNATURAS	CATEGORIA	DEDICACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tópicos de Topología Algebraica - ES936</li> <li>Estructuras Algebraicas II – ES832</li> </ul>	Asociado	DE- 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional de Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado de Magíster o Doctor en Matemática.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecuaciones Diferenciales Parciales - ES826</li> <li>Medida e Integración – ES620</li> </ul>	Auxiliar	TC- 40 Horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional de Licenciado en Matemática.</li> <li>Grado de Magíster o Doctor en Matemática.</li> </ul>



Asimismo, según el Oficio N° 1443-2025-URH/DIGA-UNAC informa que solo tiene una (1) plaza disponible de Asociado a Dedicación Exclusiva.

Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Regresa a la Facultad porque tiene una sola plaza. Siguiendo Facultad. Señor Cuadros, pase a la siguiente Facultad

#### 1.6. FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

El Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales mediante Oficio N° 385-2025-D-FIARN (Expediente N° 2116794) remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 167-2025-CF-FIARN, por el cual resuelven proponer al Consejo Universitario el cuadro de plazas docentes para el Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II, con un total de cuatro (4) plazas, según siguiente detalle:

N°	ASIGNATURA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	REQUISITOS
1	-Matemática Básica -Matemática I	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	Licenciado en Matemática, con grado de Maestro.
2	-Contaminación y Control de Suelos -Producción Más Limpia -Tecnologías Limpias	Asociado	Dedicación exclusiva (40 horas)	Ingeniero Químico, con grado de Doctor.
3	-Química Orgánica -Química General	Auxiliar	Tiempo Parcial (20 horas)	Químico con grado de Maestro.
4	-Gestión Ambiental -Introducción a la Ingeniería Ambiental y de RR.NN. -Gestión de los residuos sólidos	Auxiliar	Tiempo Completo (40 horas)	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, con grado de Maestro.

Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: señores consejeros, Dr. Baca.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia: Conforme doctora.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: muchas gracias. Siguiendo Facultad.

#### 1.7. FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficios Virtuales N° 1116 y 1128-2025-D-FIEE (Expediente N°s 2117139 y 2117408), remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 250-2025-CFFIEE por la cual resuelve proponer el cuadro de plazas del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025-II, con un total de dos (2) plazas, según siguiente detalle:

##### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N	CONDICIÓN DE LA PLAZA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS	N° DE PLAZA
01	NOMBRADO	ASOCIADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA (40 HORAS)	- Matemáticas Avanzadas. - Cálculo Vectorial. - Ecuaciones Diferenciales.	TÍTULO DE LICENCIADO EN MATEMÁTICA, CON GRADO DE MAESTRO Y CON 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	01
02	NOMBRADO	ASOCIADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA (40 HORAS)	- Procesamiento Digital de Señales. 01L, 90G y 91G. - Sistemas Digitales. 01L, 90G y 91G - Microprocesadores y Microcontroladores 01L, 90G y 91G	TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO, CON GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN Y CON 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	01

Asimismo, según el Oficio N° 1443-2025-URH/DIGA-UNAC, informa que solo tiene una (1) plaza disponible de Asociado a Dedicación Exclusiva.

Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: señor Decano puede sustentar porque está presentando dos plazas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez: se propone porque en consejo se quedó con 2 plazas, se informó a su Consejo de Facultad eso el jueves, pero el viernes se está esperando el informe de Recursos Humanos y viene con una sola plaza. Me parece que no se



cumplió con lo que se coordinó en consejo, ya había informado a Consejo de Facultad que teníamos dos plazas y así se llevó a cabo, no podría decir más tomen la decisión porque no está en mis manos.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: gracias señor Decano. Recuerdo mucho este caso al igual que la Facultad de Ciencias Contables porque igual tenían una promoción pendiente. Pero consulto a Unidad de Recursos Humanos porque solo tiene una plaza.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez: se acordó en consejo porque fui el penúltimo, después de la coordinación me dijo usted tiene 2 plazas, pero estaba pendiente la promoción del docente Apaza que el Consejo de Facultad cumplió, y se esperaban las dos plazas, pero después, el viernes que usted no estaba cambiaron el acuerdo. No sé qué pensar.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: La Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, es cierto lo que dice el Decano, que soluciono su problema de promoción por eso exige sus dos plazas.

La Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Laura Jissely Peves Soto: Doctora lo que sucede es que, por temas de reformulación, se les explicó a los Decanos, porque se tuvo que quitar a la FCC dos plazas, FCNM igual, FIEE igual, porque al momento de la distribución no se había considerado la FCE y FIIS, entonces ahí en ese momento se reformulo todo el cuadro.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: entonces ¿porque le dio esas plazas a los Decanos si no asistieron a esos dos Decanos? La única que puede dar las plazas es este Consejo Universitario. Por eso que se tuvo ese consejo. Entonces le quitamos una plaza a las dos Facultades que no han asistido ¿Ya? Se aprueban sus dos plazas. Gracias Y avanzamos a la siguiente Facultad.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Señora Presidenta, me preguntan si el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas se encuentra en una cita médica y quiere intervenir.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: No, no, no. No ha venido, está generando problemas ¿No ve usted por qué no ha venido? Este problema que hemos tenido es que el Decano es uno de los que no pudo asistir. No se pasen las plazas ahí quedan libres para todos los que quieran las plazas. Siguiendo Facultad ¿Está el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas? No. También queda pendiente ¿Alguna otra Facultad? ¿está presente la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud? ¿está presente? A ver, doctora Anita.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi: Una plaza quedó por renuncia del Doctor Ñiquen y una plaza quedo coordinada por la Jefa de Recursos Humanos.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: El Recurso Humano, la plaza del Doctor Ñiquen ¿Está pendiente? ¿O ya la ocuparon?

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses: No, pero Salud, acá no está en este cuadro.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Tenemos que ver para después no crear expectativas, doctora Anita. ¿Dónde está el Recurso Humano?

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses: Doctora, ya son 47 Plazas, ya no 46.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: No, no está acá Economía, ¿cuántas plazas tiene? Seis, ¿Para qué se preocupan? Yo no sé por qué se preocupan por los otros, deben preocuparse por sus plazas ¿Para qué se preocupan? Por el resto, doctora Milagros. Tienen que ir rápido y contar. Yo estoy en la cabeza con los números. Acá está doctora también. Por eso, pues, nos quedamos. Ya sobran plazas, doctora Anita pasamos a la siguiente Facultad ¿Qué Facultad falta? Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

#### **1.8. FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía mediante Oficio N° 500-2025-D-FIME (Expedientes N°s 2117191 y 2117494), remite la Resolución N° 207-2025-CF-FIME del Consejo de Facultad por la cual resuelve "DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones del Consejo de Facultad N° 173-2025-CF-FIME y 205-2025-CF-FIME, por las consideraciones expuestas"; asimismo, "PROPONE al Consejo Universitario el Cuadro de Plazas para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025-B, correspondiente a los Departamentos Académicos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, según la propuesta presentada (...)", con un total de seis (6) plazas, según siguiente detalle:



**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECANICA**

N°	ASIGNATURAS PROPUESTAS	CODIGO ASIGNATURA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	HORAS	REQUISITOS MÍNIMOS
1	PROYECTO DE INGENIERÍA MECÁNICA	M0953	ASOCIADO	D.E.	40	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, GRADO DE MAESTRO. ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y/O EN EL EJERCICIO PROFESIONAL NO MENOR DE CINCO (05) AÑOS. DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES.
	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO	M0959				
	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	M1052				
2	DIBUJO MECANICO I	M0211	AUXILIAR	T.C.	40	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, GRADO DE MAESTRO. ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y/O EN EL EJERCICIO PROFESIONAL NO MENOR DE CINCO (05) AÑOS. DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES.
	PROCESOS DE MANUFACTURA I	M0422				
	MECÁNICA DE FLUIDOS II	M0631				
3	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS II	M0839	AUXILIAR	T.P.	20	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, GRADO DE MAESTRO. ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y/O EN EL EJERCICIO PROFESIONAL NO MENOR DE CINCO (05) AÑOS. DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES.
	MECANICA DE FLUIDOS I	M0525				
	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	M0946				

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA EN ENERGIA**

N°	ASIGNATURAS PROPUESTAS	CODIGO ASIGNATURA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	HORAS	REQUISITOS MÍNIMOS
1	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL	E0738	AUXILIAR	T.C.	40	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, GRADO MAESTRO. ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y/O EN EL EJERCICIO PROFESIONAL NO MENOR DE CINCO (05) AÑOS. DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES.
	AUDITORÍAS ENERGÉTICAS	E1056				
	MANTENIMIENTO Y CONFIABILIDAD DE LOS SISTEMAS ENERGÉTICOS	E1066				
2	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	E0212	ASOCIADO	D.E.	40	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO Y/O AFIN, GRADO DE MAESTRO. ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y/O EN EL EJERCICIO PROFESIONAL NO MENOR DE CINCO (05) AÑOS. DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES.
	METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN	E0526				
	GESTION ENERGETICA DE ESTANDARES ISO	E0861				
3	DISEÑO DE APARATOS TÉRMICOS	E0842	AUXILIAR	T.C.	40	TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, GRADO DE MAESTRO. ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y/O EN EL EJERCICIO PROFESIONAL NO MENOR DE CINCO (05) AÑOS. DEMÁS REQUISITOS DE LAS BASES.
	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLANTAS TERMOELÉCTRICAS (E.)	E0858				
	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	E0633				

Asimismo, según el Oficio N° 1443-2025-URH/DIGA-UNAC, informa que tiene una plaza de asociado dedicación exclusiva, en lugar de una de auxiliar a tiempo completo.

Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: señor Decano por favor para sustentar su plaza de asociado en lugar de asociado a tiempo completo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán: Así es, en principio la cantidad de plazas es la correcta, son seis, aunque nosotros habíamos pedido ocho en la reunión, pero al final acordamos que son seis, en eso estamos de acuerdo. Ahora, en cuanto a la plaza, nos han dado tres asociados a dedicación exclusiva, pero conversando con la Decana de la Facultad de Ciencia de la Salud, nos informamos que había una plaza del Dr. Ñiquen, como acaba de informar, se ha dejado. Entonces, la verdad que, en Ingeniería Mecánica, a nosotros no nos interesa en el trabajo, el título, ni menos la maestría. Tenemos que ser conscientes que lo que importa a los empresarios es que respondan y que les generen dividendos. Por



eso es que en la industria es así. Entonces, muchos de los profesores no tienen doctorado y con las justas llegan a maestría. Por eso es que hemos coordinado con la Facultad de Ciencias de la Salud para intercambiar una plaza. Por eso es el motivo de ese cambio. Es la tercera resolución porque hemos estado en sesión permanente en mi Facultad. Muchas gracias.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Puede ser la cuarta, doctor. Así es nuestro trabajo. Recursos Humanos ya llegó, Jissely, la Dra. Ana Siccha manifiesta que la plaza del Dr. Ñiquen la tiene libre y no ha aparecido en su informe de auxiliar en tiempo completo, por favor revisen. ¿Está libre? No, es que yo tengo que usarla.

La Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Laura Jissely Peves Soto: No, doctora, las 46 plazas que están son las que han salido a concurso.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Por eso, pero tenemos que dar la plaza a la Facultad de Ciencias de la Salud, porque esa plaza ha renunciado el doctor Ñiquen, si le estamos dando a Contabilidad.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi: De auxiliar, hemos hecho un cambio con el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía a solicitud, se ha aprobado por Consejo, y es que estamos usando la plaza del doctor Ñiquen de auxiliar, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía que está abierta.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, hay que hacer el cambio. ¿Dónde tenemos plazas de asociados en Educación? No sé si me dejó entender. El doctor Félix está dejando una plaza de asociado. Y le está dando a Salud, que está mal que hagan al interno. Pero la Decana ha entendido mal y confundió, porque llegó acá la solicitud a la Facultad de Ciencias de la Salud, confundió las modificatorias con los ordinarios. Pero inmediato le devolvimos. Entonces, ahí le expliqué yo personalmente a la Decana y le dije, este es un concurso de ordinarios. Y ahí ella me dijo, doctora, pero me está quedando la plaza del Dr. Ñiquen. Yo recuerdo mucho esa reunión, doctora. Y es por eso que la reunión de consejo no estuvo tampoco la decana, pero sí, cuando ya salió la convocatoria, ella me manifestó eso. Entonces, le digo, no hay problema, hagan su propuesta. Porque las plazas, si nosotros las dejamos libres, nos perjudica la ejecución presupuestal. Porque ahí, si ustedes ven el informe que da OPP, le está apuntando a ustedes que esto es una inversión de 2.674.944. Que estamos confiando en ustedes y veo mucho interés de ustedes de tener a sus profesores, que, si nosotros no llevamos este concurso como debe ser, y cubrimos las plazas, este dinero se devuelve al Estado. ¿Y en qué repercute? En que la ejecución baja. DIGA, el año pasado, ¿cuánto hemos devuelto de dinero en la parte personal? Porque tenemos no solo el concurso de docentes pendientes, tenemos el concurso personal administrativo, el concurso de CAS. ¿Cuánto hemos devuelto, DIGA, el año pasado? ¿Cuánto? 6 millones. Ahora ustedes van a ser los responsables porque esto viene a propuesta a la Facultad, si no se cubre y se hacen problemas entre ustedes, que se devuelvan 2.600.000. Y yo tendré que ya comenzar a publicar, porque toda la culpa, la rectora, la rectora, la rectora. Pero también, cada uno de los líderes de las Facultades tiene responsabilidad. Su plaza no se cubre, su plaza no, cada uno tiene responsabilidad. Ya, entonces Recurso Humano, vea esto se aprueba el doctor Félix, mande un documento, donde está la plaza del doctor Ñiquen, a la Facultad de Ciencias de la Salud, porque Salud tiene que mandarme uno aprobado, que tenía que hacerlo hoy la doctora Ana.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi: Ya lo enviaron, la doctora. El viernes. El viernes envió todo.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pero, Sheila, por eso, ¿dónde están los documentos? Lo ha enviado a la mesa de parte ¿a dónde lo ha enviado? ha llegado a las nueve de la noche, ahora estaba pendiente. Entonces, manden de inmediato a Recursos Humanos, para que haga el informe y pase a consejo, para hoy. Nosotros no vamos a tener por qué trabajar 24-7, ustedes también. Todos nosotros tenemos la responsabilidad. ¿Está claro? ¿Ya? Entonces, se aprueba.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán: Gracias.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasamos a la Facultad de Ciencias de la Salud, inmediato. Envía recursos, recursos envía inmediato. ¿Qué Facultad falta, señor Cuadros? Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

## 1.9. FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficios N° 420 y 421-2025-DFIPA (Expediente N° 2116738 y 2116739), remite las siguientes resoluciones, con un total de cinco (5) plazas:

- Resolución de Consejo de Facultad N° 142-2025-CFIPA, por el cual resuelve "APROBAR PROPUESTA DE PLAZAS DE DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, PROPUESTO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO (...)", con un total de dos (2) plazas, como a continuación se detalla:



N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	REQUISITOS MINIMOS	CURSO
1	ASDE	40	- Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Alimentario. - Grado Académico de Doctor o Maestro. - 5 años de experiencia profesional.	- Introducción a la Industria Alimentaria. - Análisis de Alimentos.
2	AXTC	40	- Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Alimentario. - Grado Académico de Maestro o Doctor. - 5 años de experiencia profesional.	- Conservación de Alimentos. - Aditivos y conservantes para alimentos.

- Resolución de Consejo de Facultad N° 143-2025-CFIPA, por el cual resuelven "APROBAR PROPUESTA DE PLAZAS DE DOCENTES ORDINARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, PROPUESTO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO" con un total de tres (3) plazas, como a continuación se detalla:

N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	REQUISITOS MINIMOS	CURSO
1	AXTC	40	- Título profesional de Ingeniero Pesquero. - Grado Académico de Maestro en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano.	- Tecnología de Harinas y Aceite de Pescado - Tecnología de Productos Curados.
2	ASDE	40	- Título profesional de Ingeniero Pesquero. - Grado Académico de Doctor o Maestro.	- Matemática I - Termodinámica. - Tópicos selectos de Tecnología Pesquera.
3	AXTP	20	- Título profesional de Ingeniero Pesquero. - Grado Académico de Doctor o Maestro	- Electrónica y Acústica Pesquera. - Diseño de Artes de Pesca. - Materiales y Artes de Pesca.

Se pone a consideración del Consejo Universitario

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo: Conforme doctora, ningún problema.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias, doctor. Siguiendo Facultad.

#### 1.10. FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 562-2025-UNAC/DFIQ (Expediente N° 2116798), remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 133-2025-CFIQ, por el cual resuelven "APROBAR el CUADRO DE PLAZAS DE DOCENTES para CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2025 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, constituido por dos (02) plazas de docentes auxiliares y dos (02) plazas de docentes asociados, que se indican con denominación de asignaturas, categoría, dedicación y requisitos académicos", siendo las siguientes:

N°	N° DE PLAZAS	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA	REQUISITOS ACADÉMICOS
1	01	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	- FÍSICA I - FÍSICA II	- TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FÍSICA - GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN FÍSICA O AFINES
2	01	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	- QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA - QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA	- TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO - GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA O AFINES
3	01	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	- FLUJO DE FLUIDOS - TRATAMIENTO DE AGUAS	- TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO - GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA O AFINES
4	01	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA 40 HORAS	- METALURGIA - LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I, II Y III	- TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO - GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA O AFINES

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Julio Cesar Calderón Cruz: ¡Correcto!

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Gracias, señor decano. Como quisiera que todos los Decanos sean así. Sin problemas. Siguiendo facultad.

El Secretario General, Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Tengo pendiente la plaza de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistema, señora presidenta.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ahí está el señor decano, que llega ahorita, para salvar su plaza. Atento señor Decano, presentamos sus plazas.



### 1.11. FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Oficio N° 0622-2025-D-FIIS (Expediente N° 2117068) remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 323-2025-CF-FIIS, por el cual proponen al Consejo Universitario el cuadro de plazas para Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-B, con un total de tres (3) plazas, según siguiente detalle:

N°	CATEGORIA	TÍTULO PROFESIONAL GRADO ACADÉMICO	CATEGORÍA	CURSOS	ESCUELA PROFESIONAL
1	AUXILIAR T.C	- INGENIERO INDUSTRIAL, ECONOMISTA, ADMINISTRADOR o CONTADOR PUBLICO. - GRADO ACADEMICO DE MAESTRO - CONSTANCIA DE HABILITACION VIGENTE DEL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO. - 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	40	-ECONOMIA DE EMPRESAS. -CONTABILIDAD EMPRESARIAL. -EMPRENDEDURISMO E INNOVACION	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	ASOCIADO D.E	- INGENIERO DE SISTEMAS - GRADO ACADEMICO DE MAESTRO - CONSTANCIA DE HABILITACION VIGENTE DEL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO. - 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	40	-TEORIA DE SISTEMAS Y DE -ROBOTICA -AUTOMATIZACION DE PROCESOS -SEGURIDAD INFORMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
3	AUXILIAR T.P	- INGENIERO DE SISTEMAS - GRADO ACADEMICO DE MAESTRO - CONSTANCIA DE HABILITACION VIGENTE DEL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO. - 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	20	-BASE DE DATOS III -SISTEMAS DISTRIBUIDOS	INGENIERÍA DE SISTEMAS

Se pone a consideración del Consejo Universitario

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor decano.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Paul Gregorio Paucar Llanos: Sí, doctora. Sobre el caso. Estamos conforme, pero nos hubiera gustado una plaza más, ¿no? Y es posible.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si usted llegara todos los días a cada sesión, y como ha visto, algunos Decanos, miren, han logrado inclusive, no uno, dos plazas, más, tres, le aconsejo para los siguientes consejos. Muchas gracias. Siguiendo. La Facultad de Ciencias Económicas. El señor Decano ¿Qué dice? ¿Está en línea? A ver, el señor Cuadros, si está en línea. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. ¿Puede intervenir? ¿Se encuentra en línea?

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Víctor Aurelio Hoces Varillas: Sí. Muy buenos días a todos los presentes. Lo que quería decir es que la Facultad dio el número de plazas, y que, obviamente, lo tienen el secretario. Obviamente, que después de las plazas, que las trae, que hayan listadas, reciben las plazas.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Puede ayudarlo, señor secretario, a leer las plazas para todos los consejeros?

El Secretario General, Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Son las siguientes plazas.

N°	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS	TIPO DE CONTRATO	HORA SEMANAL MENSUAL
1	- Matemáticas I - Matemáticas II	- Licenciado En Matemáticas- - Grado académico de maestro - Colegiatura del Colegio profesional respectivo - Cinco años de experiencia profesional	ASDE	40 horas
2	- Finanzas de Empresa I - Finanzas Internacionales	- Economista - Grado académico de maestro en Economía - Colegiatura del Colegio profesional respectivo - Cinco años de experiencia profesional	ASDE	40 horas
3	- Programación I - Programación II - Formulación y Evaluación Privada de Proyectos	- Economista, Ingeniero Industrial - Grado de Maestro - Experiencia profesional de acuerdo al reglamento del concurso - Colegiatura del Colegio profesional respectivo	AXDE	40 horas
4	- Introducción a los negocios globales - Comercio Internacional - Gerencia de Negocios internacionales	- Licenciado en Administración - Grado de Magister en administración portuaria o a fines. - Colegiatura del Colegio profesional respectivo - Experiencia profesional de acuerdo al reglamento del concurso	AXTP	20 horas
5	- Matemática para economistas I	- Licenciado en matemáticas	AXTP	20 horas



- Matemáticas para economistas II	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado académico de magister en matemáticas</li> <li>- Colegiatura del Colegio profesional respectivo</li> <li>- Experiencia profesional de acuerdo al reglamento del concurso</li> </ul>		
-----------------------------------	---	--	--

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Decano, ¿está correcto? ¿Alguna observación? Le voy a agradecer por favor que nos ayude a los próximos consejos o consejillos. Si usted no puede venir, yo voy a hacer la propuesta a la estatutaria de que como en San Marcos y Cayetano tienen vice-decanos. Que tengan vice-decanos, porque están perjudicando a las Facultades, porque tenemos que esperar y tampoco estamos formando equipo y los próximos líderes se deben hacer que ustedes crean conveniente que nos reemplacen. ¿Ya?. Está justificado mi pedido basando en una cita. Anote, señor Cuadros. ¿Otra Facultad?

El Secretario General, Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: son todas las Facultades.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Alguna observación, señores consejeros? Por favor, les voy a agradecer. Que estén atentos porque ya el OCI el día de hoy nos ha pedido toda la información. Entonces, el Secretario General ya envió a Recursos Humanos, envió a OPP. Se va a centralizar toda la información en la Secretaría General para poder no tener ningún problema. Y vamos a apuntar el reglamento de concurso, las bases de concurso y esta aprobación. Y cada uno de ustedes tendrá que ser responsable de la parte administrativa, civil y penal. Tengo información de que algunos Decanos no están considerando bien estos concursos. Y eviten, por favor, problemas a la Universidad. Porque no solo se va a perjudicar a sus Facultades, sino a la universidad. Cualquier denuncia, esta será enviada a su Facultad. Las normas legales no permiten, señores Decanos, nombramiento de familiares. Si ustedes quieren que algún familiar postule, renuncien a su cargo. No permite intercambio de favores. No permite nepotismo. Ustedes deben saber que en estos momentos la Contraloría está en la universidad. Ya está en las FCS, en la FIME, en la FIEE. Y está observando más de 40 profesores. Luego no diga ese rectorado. Si no son las normas a las cuales tenemos que ajustar. Doctor Paul Decano, de la FIIS.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Paul Gregorio Paucar Llanos: Yo saludo las informaciones que se vienen dando. Sin embargo, me gustaría sin ánimo de confrontación. Para los próximos proyectos que lleguen en este marco, que por lo menos se consiguieran a las Facultades que tienen más solicitudes de postulantes. Porque hay Facultades, por ejemplo, que tienen un número alto de postulantes a nivel pregrado. Entonces, debe ser considerado. No es justo, me parece, por todo respeto, que las Facultades que tienen menos demanda, tengan igual que una Facultad, a nivel de pregrado, una alta demanda. Entonces deberían tener un ítem ahí importante para desarrollo.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Profesor, por favor, evite seguir. Esto no es una cancha de política ni una cancha de división. Ya eso lo hemos discutido al inicio cuando usted tenía la oportunidad del consejillo. Acá se ha visto la relación total de todos los estudiantes. La relación de todos los profesores, por favor.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Paul Gregorio Paucar Llanos: No, pero con todo respeto, en todo caso, retiro.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Por favor, por favor. Donde podemos hacer es en el consejillo, ahí podemos discutir.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Paul Gregorio Paucar Llanos: Mil disculpas a todos los profesores.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Por favor, ya, por favor. ¿Pasamos?

El Secretario General, Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Sí, Presidenta, disculpe. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, ¿cómo queda como la plaza?

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Sí, me acaba de decir Recursos que no nos queda ninguna plaza. Y tenemos que, lamentablemente, tendríamos que quitarle a la Facultad de Ciencias de la Educación, porque yo no puedo sacar plaza concurso si no tiene presupuesto. Esa es mi responsabilidad y debe ser también la de ustedes. Entonces, ya le di la orden al Recurso Humano para que no haya problemas. De ese modo, está solucionado. Bueno, Recurso Humano, ¿ya revisó? A ver, pongamos la Facultad de Ciencias de la Educación ¿Qué plaza es la que va, quiere, tiene que salir de Educación? Es Auxiliar ¿Tenemos? En la Facultad de Ciencias de la Educación sí hay cinco. ¿No? Este mandaría a la Facultad de Ciencias de la Educación. Jissely, tome nota, ¿qué plaza va a salir de Educación?

La Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Laura Jissely Peves Soto: Sí, doctora, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene una plaza de Auxiliar a tiempo completo.



La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya. Esa plaza del doctor Nique. Le pedimos disculpas a la Decana, pero como no es titular. Pero así es cuando nos toca, pues. Cuando ya somos titulares, se ponen como el Dr. Félix. Pero cuando uno es encargado tiene que aceptar aquello. Ya, por favor, doctora Noemi. Señores Decanos, está solucionado todos los problemas, por favor. Yo no quiero ningún problema. Dr. Félix.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán: Sí, señora doctora. Si bien es cierto, nos queremos problemas, pero lamentablemente los problemas existen, hay que decirlo. Se trata de que, en auxiliares a tiempo parcial, no coincide la propuesta tanto de OPP como Recursos Humanos. Yo quisiera que se expusiera. ¿Por qué? Porque acá se menciona en el oficio de OPP, mencionan que solamente hay 5 plazas de auxiliar a tiempo parcial y 10 plazas a tiempo completo. Sin embargo, si nosotros vemos la relación, no coincide porque hay 12 plazas en la relación de recursos humanos, hay 12 plazas a tiempo parcial. Entonces, ahí hay una discrepancia que debemos solucionar, señora doctora. Gracias.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Eso no es su función, señor Decano. Justo el siguiente punto iba a pedir la suspensión de este Consejo Universitario. Suspensión, porque me tiene que llegar la documentación que el día de hoy estamos superando. Es decir, tengo que tener de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía bien clara la documentación que ingresa a mesa parte, de recursos, pasa a OPLA, a OAJ, para el concurso. Porque le vuelvo a decir, el OCI me está pidiendo, no sé si no me dejo entender, señor Decano, pero esto es histórico para la Universidad, porque por primera vez está saliendo 50 plazas de ordinario que no podemos poner en riesgo ningún error. ¿Qué significa? Nosotros tenemos 50 plazas, no tenemos 42 ni 46. El problema es que Recursos Humanos, bajo presión de los Decanos, están pidiendo. Por ejemplo, la FIIS, ¿ya? Pide cambio de dedicación, la FCS pide cambio de dedicación, la FIIS pide cambio de dedicación, pide promoción. Bueno, tenemos tres. Y no puede pedir en estos momentos el concurso, porque esas plazas, Recursos Humanos, informa, Asesoría informa, OPLA. Entonces no cuadra los números. Por eso estoy pidiendo suspensión al Consejo Universitario. Porque yo en estos momentos no puedo aprobar estos cambios de dedicación, porque realmente no sé. Por ejemplo, la FIIS, ¿qué dice? soy el mayor número, por eso no le he permitido. Porque, así como les he dado por primera vez a ustedes para que chequeen, ustedes deberían tener chequeado todo esto. Por la unidad, yo no puedo responsabilizar recursos humanos porque hay es apoyo, OPP es apoyo. Ustedes deben saber cuántas plazas tienen ordinarios, cuántas plazas contratados. En vez de saturar el presupuesto del Estado con cosas que no sirven. Ni siquiera significa ser un profesor. Ya por favor les pido mucha comprensión. Así como he detectado estos problemas, así hay un sinnúmero de problemas que tengo que solucionar. Yo no puedo aprobar las dedicaciones exclusivas que vienen porque tengo que sanear este concurso. Y es integral, no es solo la FIIS, la FIME, aquí es el juego de toda la Universidad. No sé si me dejo entender, no son 42 ni 46 plazas, son 50 las plazas. Voy a tener que suspender todo para que no se perjudique a ninguna Facultad. Porque después van a pensar que yo les estoy dando a FCS porque es de mi Facultad una. No, la Decana recién ha dicho hoy día cuando comentó, recién se daba cuenta que tiene una plaza flotando. ¿Es mi responsabilidad? No es. La responsabilidad nuestra es centrar bien las plazas para que los profesores que ingresen tengan su plaza presupuestada. No como antes se decía, y espero que no sea así en las Facultades. Tú vota por mí y voy a tener la plaza. No es así señores, es mucha responsabilidad porque es dinero del Estado. No es dinero de ustedes, es dinero de la Universidad Nacional de Callao. Y a mí me cuesta gestionar, porque yo soy la que voy al Ministerio de Economía a dar la cara, yo soy la que voy al Ministerio de Educación a dar la cara, y donde vaya a darle la cara para que por primera vez se maneje como debe manejarse. Y eso será un aprendizaje para ustedes para que tengan ahí sus plazas, cuiden sus plazas y las vean y no fácilmente malogren las Facultades. Ya yo les pido mil disculpas, pero para mí era básico esto antes de seguir con los otros temas. Y lo único que les pediría es, voy a suspender todos mis viajes, porque aprovechan mi viaje a Trujillo, aprovechan mi viaje a donde sea para hacer lo que han hecho. Y había una autorización, igual voy va a suspender el viaje del señor Vicerrector Académico. Y del punto 4, no tiene autorización el señor Vicerrector Académico para que viaje a Tumbes, ni tampoco la rectora. Por ende, cada uno de nosotros quedamos trabajando en la universidad para asumir la responsabilidad. Yo les agradezco muchísimo esta reunión. Ojalá que la próxima sea con el compromiso de que podamos hacer la Comisión Central de Celebración, la Comisión de Derecho, que también son urgentes, pero eso lo dejamos para la próxima sesión, donde espero que todos los Decanos estén, porque algunos Decanos no vienen a los consejos, no vienen a los consejos y son los que no están bailando por su Facultad. Muchísimas gracias. Muy buenas tardes.

El Secretario General, Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Con relación al cronograma del concurso, mañana se va a publicar.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Por eso mismo estoy suspendiendo. Señores Decanos, si tienen ustedes algún error, ¿qué tiene que venir? A ver, repita la lección, señor Cuadros. Primero, Recursos Humanos, que depende del DIGA manda a la Facultad las plazas. Si hay error, la corrigen. En caso de la Facultad que no tiene problema, no hay problema. Acá la Facultad que tiene problema es FIME, FIEE. ¿Qué otra Facultad? Ninguna más, creo. FCNM. Química está correcto, muchas gracias, señor decano. Pesquera está correcto, muchas gracias, señor decano. Administración está correcto, muchas gracias. El doctor Máximo está correcto. La FIIS está correcto. ¿Qué otra Facultad? Salud se han ido a preparar su documentación. Entonces, tenemos que suspender porque tiene que todo regularizarse hoy. Porque el cronograma, ¿qué dice? Ponga el cronograma.



¿Se suspende? ¿Por qué suspender el cronograma? Si estamos haciendo este consejo. Lo que se ha suspendido con los cambios de dedicación.

El Secretario General, Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: La publicación de la convocatoria con las plazas ya definidas es el día 15.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: De mañana, pues. Para eso hemos hecho el Consejo Universitario extraordinario. Usted se dedica 24-7 con todo su equipo para que salga. Porque si no ya nos anulan todo el concurso. Es la primera observación que nos harían. Por culpa de ustedes que sábado y domingo no trabajan. ¡Claro! Sábado y domingo tenemos que trabajar todos. Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán: Sí, señora doctora, con el fin de solucionar este problema de la convocatoria, pediría un acuerdo, como es un lapso de tiempo del 15 hasta fin del mes, que sea a partir del 20. Solamente en lo que respecta a la Convocatoria.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, a ver pónganlo, señor Cuadros. Y también pregunto a usted, por seguro que no han hecho ni el trámite para la publicación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán: La publicación de la convocatoria dice, del 15 al 31. Que sea del 20 al 31.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, podemos eso acordar. Muchas gracias. Señor Cuadros, ha entendido, ¿no? No es suspender, sino es solo la modificatoria, dice tal que debe decir.

El Secretario General, Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Claro, sería el punto del 15 al 31, porque tiene que ser 10 días. Pero el consejo universitario decide.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: No, no, tenemos que ver los 10 días. Tendríamos que ver los 10 días. Los 10 días. Porque todo nos va a observar la Contraloría.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo: Doctora, el 20, si no me equivoco, es domingo.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: A ver, señor Cuadros, revise. Podemos, 10 días, ¿verdad? Lunes 21 o viernes 18, tiene que ser 18, porque el domingo no podemos. Viernes 18. No debe haber ningún error. Si ustedes encuentran algún error en la base, en el reglamento, algo, nos comunica para corregirlo inmediato. Pero tiene que ser 10 días, señor Cuadros. No, es que el problema de los 10 días. Así es la norma. Sí, 18 está bien. Diga, por favor, si nos ayuda con OASA. ¿Se va a publicar en el peruano, señor Cuadros? Sí. Ya, entonces, diga, nos ayuda con OASA. ¿Puede hacer un encargo interno? Algo para que no demore mucho. Porque soluciones son que demoran todo. A ver, lea, señor. Se pospone, no. Se modifica. Dice tal, debe decir tal. Eso es modificación.

La Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Mg. Laura Jissely Peves Soto: Gracias. Los requisitos, aprovechando de que van a verificar los Decanos, podrían revisar lo que son sus requisitos y deberían estar de acuerdo con lo que indica la ley, por favor. Sobre todo, para los asociados.

La Rectora, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Por eso, habíamos puesto ahí la revisión y yo había revisado, pero no dice nada Recursos Humanos, no dice nada. Hay algunas Facultades que no están respetando las normas, voy a darles algunas sugerencias.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

#### **ACUERDA**

**(Acuerdo N° 172-2025-CU)**

**APROBAR**, la modificación del **CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, aprobado por Resolución N° 087-2025-CU, según el siguiente detalle:

#### **CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II**

La UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (UNAC) convoca al Concurso Público de Docentes Ordinarios de esta Casa Superior de Estudios, en el marco de la Ley Universitaria, su Estatuto y Reglamentos vigentes.

#### **CRONOGRAMA**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
Publicación de la convocatoria en un diario de circulación nacional y en el portal web:	Del 18 de julio al 05 de agosto de 2025



<a href="http://www.unac.edu.pe">www.unac.edu.pe</a>	
Publicación de Bases en el portal web: <a href="http://www.unac.edu.pe">www.unac.edu.pe</a>	07 de agosto de 2025
Presentación de expedientes en Mesa de Partes de Secretaría General, sito Av. Sáenz Peña 1066, Callao.	08 y 11 de agosto de 2025
Instalación del Jurado Calificador de expedientes.	12 de agosto de 2025
Publicación de postulantes aptos en el portal web: <a href="http://www.unac.edu.pe">www.unac.edu.pe</a>	13 de agosto de 2025
Sorteo de tema para la clase Magistral.	14 de agosto de 2025
Clase Magistral y Entrevista Personal.	15 y 18 de agosto de 2025
Publicación de resultados - portal web: <a href="http://www.unac.edu.pe">www.unac.edu.pe</a>	19 de agosto de 2025
Presentación de procesos impugnatorios en la Facultad respectiva.	20 de agosto de 2025
Absolución de reclamos.	21 de agosto de 2025
Presentación de informe de resultados del Jurado Evaluador portal web: <a href="http://www.unac.edu.pe">www.unac.edu.pe</a>	22 de agosto de 2025
Aprobación por los Consejos de Facultad respectivos y devolución de los expedientes del Concurso Público en Mesa de Partes de Secretaría General.	25 y 26 de agosto de 2025
Aprobación por el Consejo Universitario.	29 de agosto de 2025
<b>Inicio de actividades de los docentes ganadores</b>	<b>01 de setiembre de 2025</b>

## II. SOBRE AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE LA SEÑORA Rectora Y DEL VICERRECTOR ACADÉMICO PARA PARTICIPAR EN EL III ENCUENTRO MACRO REGIONAL NORTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA – RIURSA A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, EN LA CIUDAD DE TUMBES LOS DÍAS 16,17 Y 18 DE JULIO DE 2025:

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a la Carta Múltiple N°002-2025/UNTUMBES-R (Expediente E2058873) del Rector de la Universidad Nacional de Tumbes, por el cual remite la invitación al “III ENCUENTRO MACRO REGIONAL NORTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA”, que se desarrollará en la ciudad de Tumbes los días 16, 17 y 18 de julio del 2025. En tal sentido, el Vicerrector Académico con Oficio N° 00590-2025-VRA/UNAC, solicitó subvención para su participación en el citado evento.

Asimismo, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario realizado el 13 de junio de 2025, tratado el punto de agenda 14. SOLICITUDES DEL VICERRECTOR ACADÉMICO PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS: 14.2 III ENCUENTRO MACRO REGIONAL NORTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA- RIURSA A REALIZARSE EL 16, 17 Y 18 DE JULIO DE 2025, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, EN LA CIUDAD DE TUMBES, los señores consejeros acordaron: “AUTORIZAR y CONFIRMAR el viaje de la Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, Rectora de la Universidad Nacional del Callao, y del Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO para que asistan al “III Encuentro Macro Regional Norte de Responsabilidad Social Universitaria - RIURSA”, evento que se desarrollará del 16 al 18 de julio de 2025, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Tumbes en la ciudad de Tumbes; de igual forma, tener por justificada su ausencia desde el día de desplazamiento hasta el día de retorno del viaje; en consecuencia, encargar el despacho del Rectorado al Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, Vicerrector de Investigación, por el período que dure la ausencia de la titular.”

Además, con fecha 30 de junio de 2025 se publicó en el diario La República la convocatoria a sesión ordinaria de Asamblea Universitaria de esta Casa Superior de Estudios a realizarse el 17 de julio de 2025, precisándose que la citación fue notificada el 2 de julio de 2025 a todas las autoridades y asambleístas para su participación correspondiente.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

### ACUERDA

(Acuerdo N° 173-2025-CU)

**SUSPENDER**, la autorización de viaje de la Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, Rectora de la Universidad Nacional del Callao, y del Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, Vicerrector Académico, para que asistan al “III Encuentro Macro Regional Norte de Responsabilidad Social Universitaria - RIURSA”, evento a desarrollarse del 16 al 18 de julio de 2025, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Tumbes en la ciudad de Tumbes; considerando la realización de la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria de esta Casa Superior de Estudios convocada para el 16 de julio de 2025.

Siendo las 12:00 horas se suspende la presente sesión, quedando pendientes los puntos de agenda que pasarán para la siguiente sesión, la señora Rectora y presidenta del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros.- Secretario General de la UNAC. Sello.-

